

# oedi

ORGANISMO DE ESTUDIOS Y DISEÑO  
DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

MAPA DE PROCESOS  
DEL ORGANISMO DE  
ESTUDIOS Y DISEÑO  
DE PROYECTOS DE  
INVERSIÓN (NIVEL 0)



## Contenido

<b>I. OBJETIVO</b> .....	2
<b>II. ALCANCE</b> .....	2
<b>III. BASE NORMATIVA</b> .....	2
<b>IV. REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL MAPA DE PROCESOS DEL OEDI (NIVEL 0)</b> 3	
<b>V. LISTADO DE PROCESOS</b> .....	4

## **I. OBJETIVO**

El Mapa de Procesos de Nivel 0 del Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión (OEDI), describe de manera gráfica la secuencia e interacción de los procesos, clasificados en estratégicos, misionales y de soporte, identificando además a los usuarios y beneficiarios del OEDI; así como, a los productos que estos reciben. Esta vista general permite apreciar las principales actividades del OEDI, que en su conjunto contribuyen a su misión. Asimismo, el Mapa de Procesos contribuye a la implementación progresiva de la gestión por procesos en nuestra entidad.

## **II. ALCANCE**

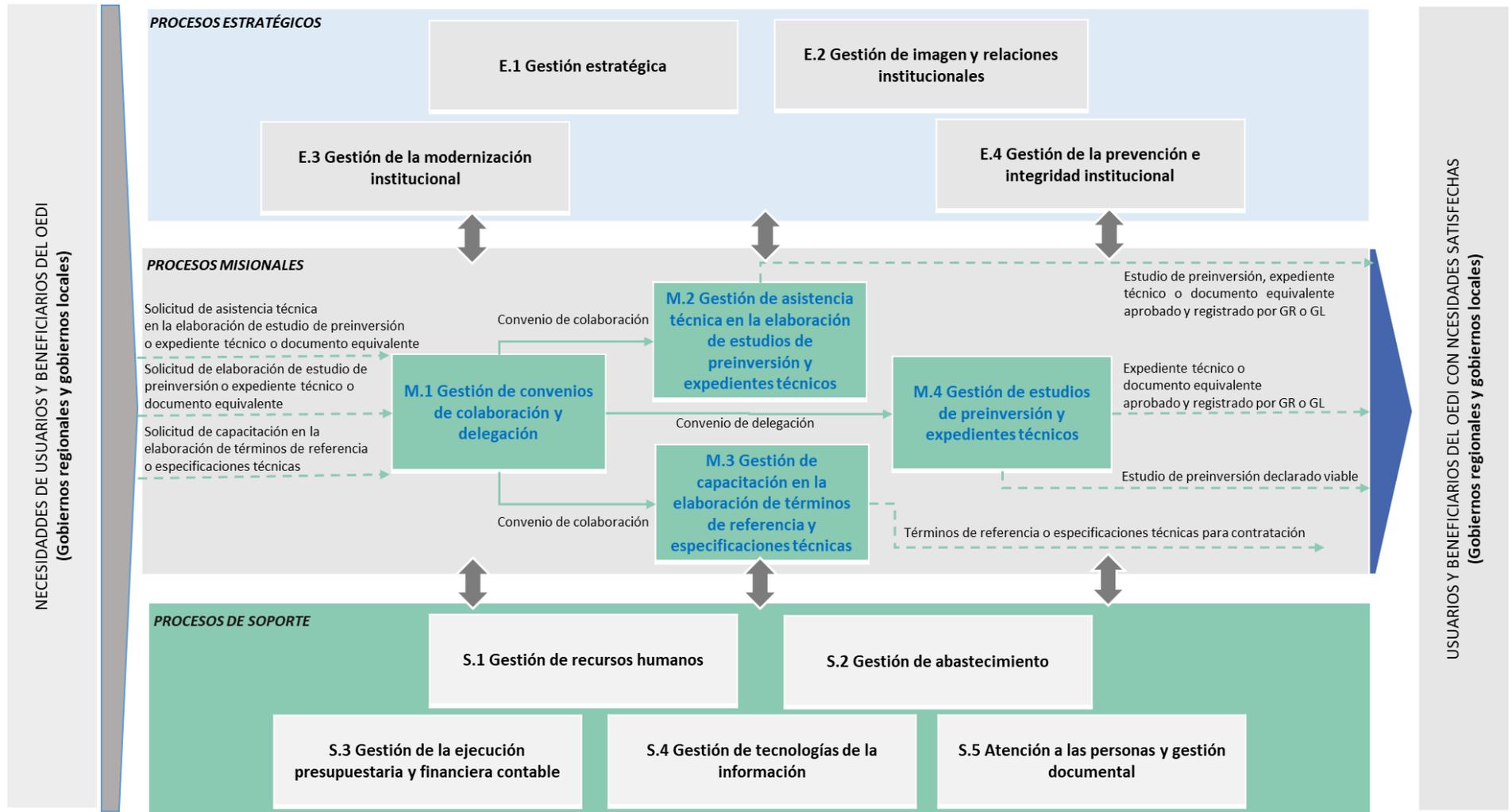
El presente Mapa de Procesos de nivel 0, tiene como alcance a todas las unidades de organización del OEDI.

## **III. BASE NORMATIVA**

- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Decreto Legislativo N° 1615, que crea el Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión – OEDI.
- Decreto Supremo N° 030-2002-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Decreto Supremo N° 123-2018-PCM, que aprueba el Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 103-2022-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.
- Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP, que aprueba la Norma Técnica N° 001-2018-SGP, Norma Técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública.
- Resolución Jefatural 002-2024-OEDI-JEF, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión.
- Resolución Jefatural N° 023-2024-OEDI-JEF, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2025-2030 del Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión (OEDI).

Las normas mencionadas incluyen sus respectivas normas modificatorias, ampliatorias y complementarias, de ser el caso.

#### IV. REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL MAPA DE PROCESOS DEL OEDI (NIVEL 0)



## V. LISTADO DE PROCESOS

Los procesos de nivel 0 ejecutados por el OEDI, según su tipo, son los siguientes:

Tipo de Proceso	Proceso Nivel 0		Dueño del Proceso
	Código	Nombre	
<b>Estratégico</b>	<b>E.1</b>	Gestión estratégica	OPPM
	<b>E.2</b>	Gestión de imagen y relaciones institucionales	GG
	<b>E.3</b>	Gestión de modernización institucional	OPPM
	<b>E.4</b>	Gestión prevención e integridad institucional	GG
<b>Misional</b>	<b>M.1</b>	Gestión de convenios de colaboración y delegación	DATEC DET DEP
	<b>M.2</b>	Gestión de asistencia técnica en la elaboración de estudios de preinversión y expedientes técnicos	DATEC
	<b>M.3</b>	Gestión de capacitación en la elaboración de términos de referencia y especificaciones técnicas	DATEC
	<b>M.4</b>	Gestión de estudios de preinversión y expedientes técnicos	DET DEP
<b>Soporte</b>	<b>S.1</b>	Gestión de recursos humanos	OA
	<b>S.2</b>	Gestión de abastecimiento	OA
	<b>S.3</b>	Gestión de la ejecución presupuestaria y financiera contable	OPPM OA
	<b>S.4</b>	Gestión de tecnologías de la información	OA
	<b>S.5</b>	Atención a las personas y gestión documental	OA